

Palmira (V.) 14 de julio de 2021

EL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Que desde el día de ayer, 13 de julio de 2021, contamos con un sistema de **ATENCIÓN VIRTUAL** a través de la ventanilla de “ATENCIÓN AL USUARIO” que se encuentra en nuestro portal web, allí encontrará la información de horarios en los que a diario podrá comunicarse con nosotros a través de un vínculo que lo direcciona a una reunión por medio de la plataforma TEAMS, en la que podrá realizar las consultas y/o solicitudes verbales concernientes a los procesos que aquí se adelantan y que legalmente nos esté permitido contestar, dentro de los horarios y jornadas señalados en el portal: lunes a viernes de 10 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 4 p.m..

En caso de encontrarnos atendiendo otro usuario en el momento en que usted acceda a la plataforma, es importante que tenga conocimiento que estará en sala de espera hasta que le corresponda su turno de atención.

De igual manera, es relevante aclarar que:

- Por la plataforma de ATENCIÓN VIRTUAL Sólo se resolverán las consultas que se puedan atender por “ventanilla”, es decir, preguntas o dudas del usuario en las que legalmente nos sea permitido contestarle u orientarle sobre los procesos a cargo del Juzgado, ya que nos está prohibido asesorar usuarios, labor que realizan los abogados litigantes.
- la plataforma de ATENCIÓN VIRTUAL no es el medio para resolver memoriales, para ello debe consultar el portal web del Juzgado cuando se trata de Autos notificados por estado o para verificar traslados, y/o solicitar el vínculo del proceso a través del correo del Juzgado, para revisar en sus expedientes los proferidos como autos de cúmplase u otras actuaciones o archivos que allí se encuentren.
- Los memoriales o archivos dirigidos a los procesos que se adelantan en el Juzgado se siguen recepcionando únicamente a través del correo del Juzgado: j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Dada la creación de la plataforma de ATENCIÓN VIRTUAL se cerró la ventanilla de atención virtual que antes del 13 de julio de 2021 estaba disponible a través de formulario de “Microsoft Forms”.
- Se reitera que, se seguirán atendiendo los memoriales y archivos dirigidos a los expedientes a través de nuestro correo institucional j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co y las solicitudes de información verbal a través de la plataforma TEAMS aquí mencionada.

Acceda directamente a la ventanilla de atención virtual a través del presente link:

[ATENCIÓN AL USUARIO - Rama Judicial](#)

Cordial saludo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA VALLE DEL CAUCA**
